

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes.	1'25 ptas.
Provincias, trimestre.	4'50
Extranjero, franco.	9
Número suelto.	0'05 ptas.
Idem atrasado.	0'25

25 ejemplares, 0'75 céntimos.

PAGO ANTICIPADO.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.	1'00 ptas.
En 2.ª	0'50
En 3.ª	0'25
En 4.ª	0'25

Noticias, reclamos y comunicados, 25 céntimos línea del cuerpo 8.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL PORVENIR

Diario republicano

La correspondencia al Director || Oficinas y Talleres, Azafranal, 2 || Teléfono número 10.

EL VOTO OBLIGATORIO

No somos partidarios del voto obligatorio. Los argumentos aducidos por nuestro respetable coreligionario y venerado amigo señor Labra, en pró del establecimiento de esta reforma en la ley electoral, tan solo podemos considerarlos aceptables de una manera circunstancial; y por lo que en realidad viene á beneficiar á nuestra causa, pese á las intenciones de Maura, el destabable proyecto.

No somos, no podemos ser partidarios del voto obligatorio, porque toda obligación supone desmembración de la libertad individual y en asunto de tan capital importancia, como el ejercicio de una función soberana, no podemos admitir restricciones.

Mas si el voto obligatorio nos parecería en un régimen republicano de todo punto censurable, por lo que mermaría la libertad, el más preciado atributo del hombre; en un régimen monárquico y sobre todo en una monarquía como la que padecemos, no podemos menos de considerarlo plausible y hasta si se quiere necesario.

Trata de evitar el gobierno con su reforma, que los electores puedan renunciar á su derecho de cooperar á la gobernación del Estado por medio de sus representantes en Cortes.

Creo el señor Maura—y en esto demuestra ser un ignorante completo—que si los republicanos triunfan generalmente en los comicios, es debido al retraimiento, á la apatía de una gran masa de electores, que de otro modo, prestarían á las instituciones los elementos que para su subsistencia le son indispensables.

Nosotros en cambio creemos, que el día en que esa gran masa neutra,—en la que, por virtud de su retraimiento se apoya la monarquía,—sea obligada á emitir su opinión; el día en que el empleado público, el comerciante, el dependiente de empresas sometidas al gobierno, el labrador y el obrero, todo lo que en el argot electoral se denomina elemento oficial, tengan la obligación de emitir su voto, so pena de incurrir en responsabilidad, ese día será el último del gobierno del endiosado Maura, de esa inteligencia privilegiada donde si algún destello de luz existe, es tan tenue que solo puede compararse con los resplandores de una fogata de virutas.

CRONICA

Poco á poco habíase apoderado la miseria de aquella casa de techos bajos y de estrechas ventanas, por cuyos vidrios verdosos, á penas penetraba la luz del día y cuyos alféizares enjabelgados contrastaban melancólicamente con la opacidad polvosa de los vidrios.

Una tarde, cuando el marido regresó del trabajo, murmuró con voz desfallecida:

—Me han despedido: sobrábamos gente.

Y la mujer, levantando de la costura sus ojos grandes de plácido mirar, suspiró:

—¡Que le hemos de hacer! Y, más tarde, mostrando sus dientes blancos y brillantes, añadió esperanzada: ¡Ya encontrarás trabajo! Y de nuevo encorvó su busto sobre la blanca costura.

Aquella noche los dos, uno junto al otro, aparentando dormir, pasaronla en vela. ¿Encontraría trabajo? ¿No sería difícil que lo hallara? ¿Por ventura no había otros en la misma situación?

De cuando en cuando él preguntaba.

—¿Duermes?

Y ella, haciendo como que en aquel momento despertaba, decía:

—¿Y tú?

—Yo también. Pero ambos, aun cuando lo fingían, no lograban engañarse.

A la mañana siguiente, en cuanto el marido se levantó de la cama, se echó á la calle en busca del ansiado trabajo, pero todo fué inútil; en todas partes sobraba gente. ¿Para qué había de molestarse?...

Poco á poco fueron desapareciendo de la casa aquellos objetos de que no tenían absoluta necesidad. La mujer, en sus diarias salidas, se en cargaba de llevarlos á la casa de empeño. El marido, dándose cuenta de la situación, callaba malhumorado. ¿Qué otra cosa podía hacerse?...

Pasó un mes. En la casa solo quedaba puramente lo preciso; en cambio las deudas aumentaban de día en día. Al principio hizo impresión las que contrajo; después llegó á adquirir indiferente.

Era necesario comer; el estómago no tenía espera.

Pero llegó el día de la gran desgracia. El casero, harto de no recibir los alquileres, se presentó en la casa, exigiéndolos. El también necesitaba dinero para vivir; él no podía abandonar sus intereses; él no tenía más rentas que los alquileres de sus casas. Había que pagar; él no podía perdonar más rentas.

La mujer, con sus ojos de plácido mirar humedecidos por las lágrimas, solicitó una espera. Pero el casero, con tono bondadoso, con tono paternal, la negó diciendo:

—Es imposible. Busquen ustedes el dinero como puedan. Sino me veré en la precisión de arrojarlos de mi casa. Y llegó el desahucio.

Hoy en la calle tortuosa y extraviada, á la puerta de la casa humilde de techos bajos y estrechas ventanas, por cuyos vidrios verdosos á penas penetra trabajosamente la luz del día, he visto los cuatro muebles destaralados que casi en el arroyo, yacen al sol custodiados por la mujer de ojos grandes de plácido mirar y por el padre que, apoyado en una cuna vacía, fija sus ojos con mirada hostil en los que pasan...

La casa con sus estrechas ventanas de vidrios verdosos de opacidad polvorosa, parece que vela también por los muebles de aquel hogar deshecho.

LUIS ROMANO.

COSITAS

Según leo en un diario, en Budapest hubo toros hace días y obtuvieron éxito muy asombroso.

¿No nos decían que éramos unos salvajes nosotros al celebrar esas fiestas?

Pues ahora no somos solos por que se torrea en Francia, en Portugal, en el Congo.

En Méjico, en Buenos Aires y en Budapest, que es el colmo. Está visto donde haya hombres tiene siempre que haber toros.

Son la triple alianza y el triple anti; lo que preocupado tras al país.

Para que al Ayuntamiento de esta antigua capital entregue todo el metal destinado al monumento del obispo fallecido Linares creo que ha sido anteayer autorizado. Poco bien que le vendrá el metal al concejo, así estará al menos una vez metalizado.

El martes, según la Prensa, Avilá visitarás: ¿el martes? Cuidado, chico, que ya sabes el refrán.

En el ejército ruso que combate en la Manchuria, dicen que son muy frecuente: ciertos casos de locura, en que los locos se creen ser Kouropathin, ó alguna autoridad de importancia ó personaje de alcurnia. Monomanía de grandezas es esa, y no tiene cura porque de ella está atacado hace tiempo todo Rusia.

En Santander se ha hundido la torre de una iglesia en construcción, y hay un obrero herido y otro con una fuerte contusión.

Para la catequesis destinado la iglesia una vez hecha, se pensó. ¿Para la catequesis y se hundió? Pues vaya un modo de catequizar.

Entre cuatro consumidores á un hombre han apaleado. Él no sé si pagaría, pero á él si le pegaron.

En cuanto El País habló de la alianza secreta, inmediatamente el chueca al colega denunció. Y es porque á Maura ha indignado que del secreto á pesar, se haya llegado á enterar el país, de ese tratado.

P. PILLO.

Democracia

El hombre creado para ser libre, debe naturalmente seguir una norma en su conducta, debe uniformar su opinión á un principio, debe por tanto reconocer por gobierno al que esté más en armonía con las acciones humanas.

El gobierno para ser verdadero y justo, debe estar en relación con la naturaleza misma del hombre, no debe apoyarse sobre falsas teorías, ni ser el fruto de la mayor fuerza de una raza, ni de la preponderancia de unos seres sobre otros; no debe depender de un acto atrevido ó solemne, si queréis, pero extraño á las tendencias humanas, porque el gobierno debe de ser la representación verdad de la voluntad nacional, que es el único poder legal, nunca el adquirido é impuesto por la suerte de un afortunado general.

El hombre por su naturaleza tiende á amar y proteger á sus semejantes. Es libre, aunque debe estar vinculado ó sujeto á la ley natural, emanada de la conciencia popular, y de ninguna manera al código despótico y arbitrario que lleva en su esencia, ó dentro de sí, el genio malfético de quien lo ha redactado.

Es evidente que el gobierno del hombre será mejor, cuanto más tolere el derecho y el respeto mútuo de los ciudadanos entre sí; cuanto más libre sea, libre en la verdadera acepción de la palabra; es decir, ordenado, severo, inviolable.

El gobierno que más representa todas las necesidades del ciudadano y más cuida de ellos, es el democrático, porque está exento de pasiones, por no ser un capricho individual, sino la voluntad absoluta del pueblo, que es el verdadero y único soberano de la tierra.

La democracia consigna de una manera sólida las franquicias liberales, y pone al amparo de todo ataque los derechos del ciudadano, lucha por la abolición de la guerra y por la de la pena de muerte, no concediéndole más que á Dios ese mal llamado derecho, empleando todos sus esfuerzos en favor de la fraternidad humana y la igualdad social, no imponiéndolo á la fuerza, sino por el consentimiento y la educación.

En las monarquías constitucionales españolas, hemos visto siempre mutilados nuestros derechos y despreciados por el poder ejecutivo y sus ministros las prescripciones constitucionales, gobernándose á la nación como en los tiempos más reaccionarios, aunque tratando de ocultar la arbitrariedad bajo las apariencias mentidas de un régimen parlamentario puramente ficticio.

Desde principio del siglo pasado, las constituciones se han sucedido con rapidez y puede asegurarse que ninguna de ellas ha sido jurada por la corona con sinceridad, pues casi siempre las han observado á medias, y esto solo durante el tiempo necesario para falsear su verdadero espíritu, hasta poder abolirlas completamente. Fernando VII, uno de los reyes más funestos que ha tenido la humanidad, juró la constitución del año 12, y apenas hubo pronunciado su solemne juramento, empezó á conspirar contra ella, destruyéndola y aniquilándola inicuaamente, asesinando á los sabios autores que la habían hecho. María Cristina de Borbón ofreció cumplir la del 37 y fué necesario que tres años después, el ilustre duque de la Victoria, al frente del ejército liberal y secundado por todo el pueblo español, volviera á defender la libertad escarnecida, obligando á la gobernadora del reino á abandonar su puesto. Isabel II, que debía su trono á los esfuerzos del partido constitucional, no se mostró respecto de el más agradecida que sus padres y su hijo, y cuantos monarcas vengan seguirán el mismo camino.

La revolución del 64, que pudo derribar la dinastía, fué por demás magnánima y, olvidando pasados prejuicios, dió crédito á las promesas de su reina. Isabel apeló á la hidalguía, á la generosidad del pueblo, y éste, que pocos años antes la había elevado, prodigando su sangre y sus tesoros, en siete años de lucha contra el carlismo, se dejó seducir por falsas ofertas y su credulidad causó su ruina por entonces. Las cortes elaboraron un nuevo código fundamental y antes de que ese código fuese promulgado, Isabel de Borbón, aprovechando una contrariedad favorable á sus designios, lo mandó destruir á cañonazos.

Desde entonces el sistema representativo, no ha sido entre nosotros más que una falsa ilusión y desgraciadamente seguirá siéndolo, si es que el país desengañado y cansado de sufrir tiranos, no arranca de raíz el árbol del despotismo, expulsando para siempre del territorio español á los perjueros que lo arruinan en vez de protegerlo.

El progreso y la educación política de nuestro pueblo, sabrá conducirlo poco á poco al campo sublime de la democracia, que es el gobierno verdaderamente racional y sabio, porque está basado en el desarrollo amplio y completo de todas las libertades.

CELSO.

Diálogo escultural

(Para la futura estatua del P. Cámara).

(Conclusión)

Decíamos ayer que el insigne Colón acudió al llamamiento del poeta clásico.

—En verdad que estaba cansado, siempre de pie, ¡hacia tanto tiempo que no me sentaba!—dijo el navegante genovés al verse al lado del fraile, y después de una breve pausa continuó—aquí me teneis ya, reverendo padre, dispuesto á escuchar de vuestros labios lacausa que os ha movido á turbar mi reposo.

—Dispénsame insigne Colón mi atrevimiento, pero á mí noticia ha llegado que gentes indiscretas y poco ilustradas pretenden darnos un nuevo compañero.

Como al que en el campo y de noche el turbión le arrebatara, que ni ve persona que le ayude, ni camino que le guíe, ni árbol do se esconda, ni suelo cierto donde afirmo su paso y el trueno le espanta, y la lluvia le traspasa, y la avenida le trabuca y anega enuelto en horror y desesperación así he sufrido yo al saber que la nueva estatua ha de ser la del último prelado salmantino.

—Y bien... ¡si fué un sabio!—Hubiéralo sido y regocijérame en vez de entristecerme, pero escucha ilustre genovés sus merecimientos: Fué reaccionario furibundo; enemigo de la ciencia, cuando ésta no se amoldaba á sus exigencias; avaro y soberbio, levantó templos y basílicas con el dinero de los demás pero sin mermar en nada sus caudales; no perdonó nunca las ofensas y persiguió con cruel ensañamiento á sus enemigos....

—Basta, basta; ¿pero escribí obras científicas? ¿fué orador elocuente? ¿dió, en fin, alguna muestra de su claro ingenio, á pesar de todos esos defectos hijos de la humana flaqueza?—Escribió la vida de dos ó tres santos con una prosa insulsa y soporífera y pronunció algunos sermones hueros y deslabazados.

—Entonces ¿cuáles fueron sus méritos?—Poseer una astucia poco común, y lograr en Palacio ilimitada influencia, merced á ciertas maquinaciones de las que las gentes han murmurado bastante.

—Pues si tal es como vos lo pintáis reverendo padre, nuestra dignidad se considera altamente ofendida y adoptaremos algún medio para evitar que tal compañero venga con nosotros á codearse.

Pero decidme, Fray Luis, ¿tan escasa anda esta noble y vetusta ciudad de hijos ilustres á quienes honrar?

—No lo creáis intrépido marino, los salmantinos cuentan entre sus ascendientes con una pléyade de hombres doctos, tan numerosa

cuál lo son las estrellas que se encienden brillando como hermosas y eficaces centellas.

Habría para llenar con sus nombres más folios que los que, roídos por los ratones, yacen perdidos en los estantes de la biblioteca de nuestra Universidad.

Alfonso del Castillo, Diego de Acevedo, Cristóbal Suarez, Pérez Grado, Diego de Anaya, Pedro de Dueñas, el doctor Diego Pérez, Antonio Rodríguez, Diego Brochero, el P. Astete, Antonio Núñez de Zamora, Julian de Armentariz, Ortiz Ibarrola, Fray Antonio Sobrino, Amador Rodríguez, Martín López de Hontiveros, Pedro de Zúñiga, Ramos del Manzano, José de Villalobos y otros mil y mil esclarecidos ingenios honra y prez de las armas y las ciencias, las artes y las letras.

—¿Y aún se atreve la vanidad de los sectarios de ese hombre y de los clericales (como creo que se dice ahora) á alzarle una estatua, solo por llevar á cabo una ostentación ridícula de fuerza y de riqueza, olvidándose en cambio de tantos egregios varones?

¿Y aún se atreverán á perpetuar en bronce su figura, que hará contraste singular, ante los ojos de los extranjeros que la ciudad del Tormes visiten, con la de vos, fraile doctísimo, que brillásteis no solo por vuestra elocuencia sino por vuestra ejemplar vida del campo; con la de vos que cantásteis con sagrada inspiración A la Ascensión del Señor; con la de vos que pusisteis el fuego de vuestra inteligencia en La Profecía del Tajo; con la

de vos, clásico entre los clásicos españoles?

—Pues ¿a qué risibles comentarios no se presta también, si la valía de ese prelado con la tuya se compara, inmortal piloto, como la tuya que aunque viste como

la combatida antena cruje, y en ciega noche el claro día se torna y al cielo suena

la confusa vocería de aquellos desalmados por tí sacados de galeras para que se sirvieran de marinos, no te ardraste, ó impávido ante el peligro, como antes lo estuvieras ante los ignorantes frailes que aquí, en esta misma ciudad, loco te llamaban, continuas hasta dotar al mundo de un nuevo mundo y al mundo nuevo de una nueva civilización?

—Verdaderamente, reverendo padre, que los dos hemos hecho algo digno de que nuestra memoria se perpetúe, pero el compañero que pretende darnos, harto más agradecería que dejasen su nombre oculto y olvidado y el bronce á él destinado se invirtiese en honrar á cualquiera de los hasta ahora injustamente preteridos. —Bueno; pero ya que el fanatismo triunfa contra el sentido común, nosotros debemos adoptar alguna determinación digna de nuestro nombre. Lo menos que podemos hacer es, el día que esa estatua se erija, desaparecer nosotros, castigando así la insensatez humana y privándonos de ese modo de la presencia del colega y de la pena de tener que estar contemplando perpétuamente un pueblo de cretinos y de estultos.

—Decís bien y cuando comprendan su error ¿qué les quedará sino es el recuerdo y noche y amargor y llanto y muerte?

El alba asomaba ya en el horizonte cuando el fraile y el marino terminaron su entrevista despidiéndose cortésmente; el navegante besó con religioso fervor la mano al reverendo padre y éste bendijo á aquél con beatífica unción.

Después, yo abandoné también el asiento desde donde lo había escuchado todo y me encaminé á la redacción á trabajar, que al hombre el trabajo le es propio como al ave el vuelo y como á las centellas el fuego.

Y una vez encorvado ante las blancas cuartillas pensé, tales cosas se les ocurren á estos salmantinos, que hasta indignan á las estatuas.

P. PILLO.

Misceláneas

¡Nada! Que El Adelanto se empeñó en amargarnos y lo consiguió.

¿Quiere decirnos el colega que le vá, ni le viene en eso de la estatua?

Porque, lo que es para señalar el defecto de que adolece la petición de los Senadores, de que se conceda gratuitamente el bronce necesario para la efigie, ya podía haber permanecido mudo.

A menos que El Adelanto sea tutor ó curador ad litem del popular proyecto.

El Castellano haciéndose cargo de las cuentas musicales ó musiqueras de nuestro número del viernes, se arma un verdadero lío para darse el gusto de decir que sería más filarmónico que se suprimieran las audiciones musicales de la temporada de verano.

Si. Y más caritativo también. Y además se fomentan las bellas Artes.

Y el músico que haya perdido los papeles que se fastidie y los busque.

Pero cuidado que es picarón este colega.

Anteayer arremetía contra ciertos directores espirituales que dan consejos perjudiciales á la suscripción para la estatua del P. Cámara, y ayer se descuelga en tono zumbón con este parrafito:

A nosotros no nos admira que se pretique humanidad por quien tiene carruajes y palacios.

Suponemos que el pensamiento, ó la frase, no se habrá hecho para cooperar á que se erija una estatua á algún republicano.

¿Se habrá explicado El Castellano a quello de la vanidad?

Del extranjero

Lo del Congo belga.—Miting original.—En la Cámara de los Comunes.—Declaraciones.—Habla Pery.—Refutando suposiciones.

El asunto de los malos tratos de que son objeto en el Congo belga sus indígenas, que tan grande polvareda levantaron hace dos

meses en los Estados Unidos, á consecuencia de las denuncias de los misioneros norteamericanos, se halla á la orden del día en Londres.

Primeramente se verificó en Saint-James Hall un mitin, cuyo objeto era refutar acusaciones formuladas por el doctor Guinness contra la Administración del Congo belga, estando encomendada dicha misión á mister Heet, uno de los abogados más célebres de Inglaterra, y el buen apóstol de Themis estuvo á punto de pasarlo muy mal, porque el auditorio, partidario sincero del mencionado doctor, recibió muy mal las refutaciones hechas por el juriconsulto contra las acusaciones de aquél y le hizo objeto de demostraciones poco tranquilizadoras.

Ayer pasó el asunto á la Cámara de los Comunes, y todos los que hicieron uso de la palabra, se despatcharon á su gusto, hablando mal de Leopoldo II y de la administración belga del Congo.

Sir Charles Dilko, diputado liberal, leyó una relación de lord Cromer, ministro plenipotenciario de Inglaterra en Egipto, en la que se hace constar que los indígenas huyen del Congo belga en cuanto pueden, debido á los malos tratos que se les da. Después citó las declaraciones de mister Casement, cónsul de la Gran Bretaña en el Congo, y de otras personas, las cuales acusan á las autoridades belgas de actos de canibalismo y de mutilación, efectuados en las tropas indígenas.

«En fin—dijo Dilko—que el exceso de trabajo, la esclavitud, las crueldades y la opresión, tienden á despoblar poco á poco á las regiones sometidas á este régimen, y la situación no es solo mala en las regiones que interesan á las conexiones, sino en todos los dominios de la corona belga.»

Dilko terminó su discurso pidiendo al gobierno inglés, que adopte las medidas necesarias para que tan inhumano estado de cosas desaparezca del Congo.

El encargado de contestar á los oradores fué el secretario parlamentario de Negocios Extranjeros, conde Pery, y he aquí los párrafos más importantes de su discurso:

«Los misioneros, los comerciantes y otras personas, han dirigido una penosa requisitoria contra el régimen actualmente en rigor en el Congo belga, produciendo una indignación espontánea y unánime en toda Inglaterra el conocimiento de los actos abominables cometidos en este país.

«El gobierno inglés suponía que el belga haría averiguaciones serias y tomaría algunas medidas sobre el particular, pero se engañó. El estado del Congo ha creído que las manifestaciones del gobierno inglés eran interesadas, y ha declarado que Inglaterra hacía una campaña de calumnia, inspirada en la envidia, y es deplorable que estadistas eminentes y publicistas extranjeros se hayan permitido hacer las mismas declaraciones.

«Todos los que forman parte íntima en la política de Inglaterra, verán que estas suposiciones son simplemente ridículas.

«Inglaterra no se queja de que su comercio no aumente en el Congo, sino de que se maltrate á los indígenas y de que no se les den medios para recoger el caucho.

«Inglaterra tiene evidentemente el derecho de ejercer una jurisdicción extraterritorial en el Estado del Congo belga.

«El gobierno inglés ha comunicado el telegrama de Mr. Casquet á las potencias europeas y al gobierno de los Estados Unidos, á Italia, Turquía y América del Norte, han contestado que se ocupan seriamente del asunto. Otros gobiernos han manifestado que sus intereses materiales no son suficientes para justificar una parte activa en el asunto.

Después de esto, la situación se ha modificado un poco, porque el gobierno del Congo ha declarado que está dispuesto á abrir una información. El gobierno inglés, como ignoraba la naturaleza de la información, propuso que se sometiera el asunto á un tribunal internacional, pero la proposición fué rechazada.

Terminó el conde Pery su discurso, diciendo que el gobierno inglés confía en que el belga procederá ahora formalmente á abrir la información solicitada.

AKER3.

Londres 14 de Junio.

DE TODAS PARTES

Accidente del trabajo

En una casa del pueblo de Plencir se hallaban trabajando ayer dos individuos en el arreglo de la fachada, cuando se rompió la cuerda que sostenía el andamio, cayendo al suelo los desgraciados obreros.

Uno de ellos, llamado José Echevarrieta, quedó muerto en el acto y el otro resultó también con una grave herida que el brazo derecho.

Hundimiento de un puente

Ha ocurrido una horrosa catástrofe en un puente en construcción distante 15 kilómetros del pueblo de Asiain (Pamplona).

En las últimas horas de la mañana se derrumbó uno de los arcos, sepultando al contratista de las obras y á tres obreros más. Hasta ahora sólo se han extraído dos ca-

dáveres, pues los trabajos se hacen con mucha dificultad, á causa del caudal de agua que lleva el río,

Una iglesia robada

Ha sido robada la iglesia parroquial de Ortigosa del Monte.

Los ladrones tuvieron que violentar la puerta de la sacristía para penetrar en el templo, y una vez en él, se apoderaron de una magnífica cruz de plata antigua, un valioso cáliz y una patena de metal, dorado.

Hasta ahora no se ha podido descubrir á los autores del sacrilego robo.

La gran metrópoli

Para dar una idea de la inmensa extensión de la ciudad de Londres, basta consignar que dentro de su perímetro existen unas 6.000 millas de líneas férreas. La circulación de los ferrocarriles intraurbanos representa anualmente un ingreso de 6.000.000.

En doce horas—ha observado un curioso—pasaron por una calle de Londres 16.054 vehículos.

Los pasajeros que utilizan los ómnibus y tranvías son anualmente unos 360 millones.

Los amores de un cura

Esta madrugada se ha desarrollado un sangriento suceso en la casa número 3 de la calle de Andrés Borrego, antes de Panaderos.

Una mujer llamada Carmen Díaz ha dado dos puñaladas en el costado izquierdo á un cura llamado Eugenio Busto, que habíala dado palabra de casamiento.

Parece que las relaciones entre ambos, entabladas en Castrojeriz (Burgos), cuyo curato desempeñaba Busto, son antiguas, habiendo nacido de ellas un niño, que fué depositado en la Inclusa.

Eugenio y Carmen estuvieron anoche en un merendero de la Bombilla.

Los médicos han calificado de muy graves las heridas de Busto, el cual se halla en el hospital de la Princesa.

Carmen Díaz se encuentra detenida.

Contra la obesidad

Una importantísima revista inserta en su último número la siguiente noticia, de cuya autenticidad no respaldó.

Un Ayuntamiento sueco, habiendo tenido necesidad de acrecer sus recursos económicos, para llevar á efecto construcciones de utilidad pública, ha creado un nuevo impuesto: ha establecido un tributo sobre la obesidad.

Toda persona cuyo peso exceda de cierto límite prefijado, en relación con la estatura, pagará cierta cantidad,

El peso al cual cada ciudadano tiene derecho es de 61 kilos, tipo que por cierto no tiene nada excesivo. Todo el que pasa de él tiene necesariamente que aplontar el dinero, sin que le valga excusa alguna.

De 61 kilos hasta 90, el impuesto correspondiente es de 15 francos anuales. De 90 á 100, deben tributar más de 30 francos.

Los desgraciados que pesan más de 100 kilogramos pagan 10 francos por cada libra de peso excedente.

Un periódico inglés aconseja la adopción de este impuesto para aumentar considerablemente los ingresos del Erario.

El Municipio sueco ha considerado, como razón que justifica su inaudito impuesto que la obesidad es propia de perezosos y glotonos, vicios que suponen, necesariamente, abundancia de recursos pecuniarios.

El tributo tiene, además, en su abono que es un medio de fomentar la higiene y que no es compatible con defraudaciones.

Congreso importantísimo

Después de la grande asamblea para recabar el sufragio universal de las mujeres, que tendrá lugar en Berlín estos días, se organizará la Unión cosmopolita para procurar llevar á efecto los acuerdos de la Asamblea.

El Consejo internacional de mujeres se reunirá enseguida y se celebrará un Consejo Internacional Feminista, en el que se someterán á deliberación los asuntos contenidos en el siguiente programa:

El Estado actual del movimiento feminista.

Los salarios de las mujeres.

Relaciones del movimiento feminista con los partidos políticos.

El sufragio universal de las mujeres.

Causas y fin del movimiento feminista.

El Congreso terminará con una gran fiesta ofrecida por la ciudad de Berlín á las delegadas y á las oradoras que hagan uso de la palabra en las sesiones del Congreso.

«Teatroterapia»

El martes último se comenzó á aplicar un nuevo remedio para la curación de los locos.

Se trata de las representaciones escénicas, consideradas hasta ahora como honesto y culto entretenimiento, y que son empleadas en el manicomio de Santa Ana, en Francia,

como medio de devolver á los alienados el uso normal de la razón.

La escena se ha instalado al aire libre, en los jardines del establecimiento, y los mismos locos actúan de comediantes.

Los médicos consideran las representaciones teatrales como un poderoso recurso terapéutico para combatir los delirios de toda especie, ejerciendo una acción sedante de eficaces resultados en aquellos infelices que son presa de grandes excitaciones nerviosas.

De Salamanca

Conducido por la guardia civil ha salido para Chinchilla, á extinguir la pena que le fué impuesta por esta Audiencia provincial, como autor del robo de gallinas en el inmediato pueblo de Santa Marta, el recluso en la cárcel de Salamanca Juan Francisco Paredero.

Ha sido nombrado profesor de la nueva asignatura de Medicina «Higiene práctica y bacteriología» en esta Facultad don Antonio Díez González.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio inserto en cuarta plana, de la fábrica de chocolates de don Juan Francisco Martínez.

Según esmunicación del Alcalde de Florida de Liébana (v) Muelas, recibida en el Gobierno civil han quedado extinguidas completamente en aquel pueblo las epidemias variolosa y de sarampión que se presentaron hace un mes poco más ó menos en aquella localidad.

Para los maestros

Han cesado en la enseñanza, por jubilación y clasificación, la maestra de Espeja y el maestro de Huerta.

Se han recibido en la Escuela Normal de maestras, para su entrega á las interesadas, los títulos profesionales de doña Engracia González, doña Matilde Sánchez, doña Rosa Barbero Arroyo, doña Dolores Hernández y doña Encarnación Hernández.

—Se ha recibido en la Habilitación, el oportuno libramiento de material, correspondiente al primero y segundo trimestre del material de escuelas de la provincia.

Se ha dispuesto que las alumnas no oficiales de la Escuela Normal de maestras de Salamanca puedan revalidarse del grado elemental en el presente mes de Junio y examinarse de las asignaturas del superior en la convocatoria actual.

—Tan pronto como terminen en las Normales de Maestras y de Maestros los exámenes de la enseñanza no oficial, darán principio los ejercicios de reválida.

—Le ha sido concedida pensión de 120 pesetas anuales á doña Joaquina Rapado, viuda del maestro de Noveros (Zamora), don Manuel Fernández.

—La maestra de Horcajo de la Ribera (Avila), doña Nicolasa Gómez Pardo, ha sido nombrada para desempeñar la escuela de San Vicente de Games (Gerona), y el maestro de Aldealabad del Mirón, también de la provincia de Avila, ha sido destinado á Robledo de Torio (León).

SANOL PIZA, INVENTO INFALIBLE para las quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en 24 horas. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco.

Por la Dirección general de Clases pasivas se ha trasladado á la provincia de Avila el haber mensual de 37'50 pesetas que venía percibiendo de esta Delegación de Hacienda el sargento retirado, don Juan Martín.

Igual traslado se ha hecho á esta provincia desde la de Palencia de 225 pesetas, también mensuales, que viene disfrutando el capitán retirado, don José Arias López.

Por el Juzgado de instrucción de Salamanca se cita al procesado Martín Tobal (a) Tuto, vecino de Fuentesauco, de 18 años, de oficio jornalero, para que en el término de 15 días, comparezca á prestar declaración de inquirir, en la causa que se le sigue por el delito de lesiones.

Callicida universal

El mejor y más inofensivo de cuantos se conocen.

PRECIO UNA PESETA

Pídase en todas las farmacias

Ha fallecido el joven artífice platero José Sánchez Martín.

A su viuda y demás familia acompañamos en su justo dolor.

Como presunto autor del robo de dos cañalleras mayores en el pueblo de Yecla, ha sido detenido y entregado al Juzgado de instrucción de Vitigudino, Santiago Sánchez Holgado, vecino de dicho pueblo.

La compañía del ferrocarril de S. F. P. ha establecido para los miembros que asistan al Congreso agrícola que ha de celebrarse en esta capital en Septiembre próximo un servicio económico de billetes de cinco céntimos por kilómetro de recorrido. Se trabaja para que las demás compañías, y en particular la del Norte, establezcan también tarifas especiales.

De esperar es que el tercer Congreso de la Federación Agrícola sea tan útil y práctico como lo fueron los anteriores celebrados en Valladolid y Segovia.

El día 5 del próximo Julio termina el plazo de adquisición, sin recargo, de las sedulas personales del presente año.

La fuerza de la guardia civil del puesto de Cantalapiedra, ha detenido á cuatro quincalleros como autores del robo de tres cañalleras, cometido en el pueblo de Navales, el día 11 del actual.

En el pueblo de Macotera ha fallecido el Secretario de aquel Juzgado municipal, don Juan Manuel Sánchez Campos.

Por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles, ha sido nombrado peón de correos de Vitigudino á Villargordo con el sueldo anual de 300 pesetas, el soldado licenciado don Ruperto Hernández.

Esta tarde se correrá en la plaza de Toros de Madrid una corrida de la ganadería de don Teodoro Valle.

Están encargados de la lidia Fuentes, Machiquito y Lagartijillo.

Con la honrosa calificación de sobresaliente, ha obtenido el grado de licenciado en Medicina, el joven don Ramón Barco, hijo del conocido abogado y periodista de igual nombre nuestro particular amigo.

Enhorabuena.

En la calle del Consuelo fué atropellado ayer tarde, por un caballo, un niño de corta edad.

Por fortuna éste resultó sólo con ligeras erosiones en el pómulo izquierdo.

Han sido detenidos por la guardia civil, Alejandro Sánchez Guerra y Gregorio García Izazo, de 40 y 19 años de edad, respectivamente, y casado y soltero con motivo de la fuga de Gregoria, de la casa paterna de Cantalapiedra, en unión del Alejandro.

Con motivo de haber tomado el grado de Licenciado en Medicina, con la nota de sobresaliente, el aventajado alumno don José Herrera, fué anoche obsequiado por sus amigos con una serenata, por la banda número de Mayo, la cual ejecuto algunas piezas de su repertorio, siendo los músicos espléndidamente obsequiados con dulces, licor y cigarrillos.

Dámosle la más cordial enhorabuena.

He aquí las multas impuestas ayer por el teniente alcalde señor Iscar:

De quince pesetas á un panadero, por atender la mercancia falta de peso.

De dos pesetas á un individuo, por extraer agua de un caño usando medios inadecuados.

De cinco peseta á un vendedor ambulante de embutidos, por intentar vender unos lomos en malas condiciones para el consumo.

De dos pesetas á dos individuos, por escándalo en la vía pública.

De dos pesetas á dos mujeres, por ejecutar obras sin licencia, y de una peseta á un individuo, por la misma falta.

De una peseta á los padres de dos muchachos, por andar sus hijos destrozando con unos palos las ramas del arbolado público.

Registro civil

Durante el día de ayer se han hecho las siguientes anotaciones:

NACIMIENTOS

José Hernández y Hernández.

DEFUNCIONES

Nin guna.

Movimiento republicano

Esta tarde saldrán para Doñinos de Arriba á las seis y media se celebrará un mitin, los jóvenes propagandistas señores Elmore Romano, Teigell, Bugallo y la Hor, con los que además de dichos jóvenes harán uso de la palabra nuestro correligionario de este pueblo don Angel Benito, el joven Gabriel Martín de Tejares y algún otro de Salamanca.

Para satisfacer los deseos de algunos amigos que nos han manifestado su propósito de concurrir á este último acto, El Porvenir ha contratado un ripper que saldrá de la plaza Mayor á las cuatro de esta noche y rogamos á cuantos correligionarios que deseen concurrir, se sirvan avisar á esta redacción antes de las tres.

Subscripción iniciada por EL PORVENIR para atender a los gastos que ocasiona la propagación de la república en esta capital y pueblos de la provincia.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	83	40
Celso Romano Zugarrondo, concejal republicano.	10	00
Ricardo Castaño.	1	00
Arturo Pozueta.	25	
Miguel Pérez.	1	00
L. Soler Monje.	1	00
Nicanor Martín.	1	
Angel Devales.	15	
Nazario Limorti.	15	
Concepción Limorti.	20	
Abraham Limorti.		
Total.	98	40

Los donativos, desde 5 céntimos, se admiten en la administración de EL PORVENIR, Azafraán, 2.
Los donantes de fuera de la capital, pueden enviarlos en sellos de correo.

ALCANCE POSTAL

(Últimas noticias de la tarde)
Madrid 18 Junio 1904.

Los jefes de las minorías se han reunido esta tarde con el señor Maura, para tratar de la discusión de las reformas de Guerra.

El señor Maura declaró que este asunto lo hace el Gobierno cuestión de gabinete.

La discusión será dentro de las cinco horas de la sesión.

Los jefes le contestaron que las cinco horas de las sesiones se deben destinar a la discusión de los demás proyectos, exceptuando las reformas de Guerra.

Caso de que el Gobierno mantenga su propósito, consideran roto el pacto y volverán a las cuatro horas.

SENADO

Abrese la sesión a las cuatro menos veinte.
Preside el señor Azcarraga.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Agricultura, Gobernación y Estado.

El señor *Ranero* pregunta al ministro de Estado como se encuentra el asunto, por el cual el gobierno de Venezuela retiró el exequatur a nuestro consul en Güaira.

También pregunta qué se ha hecho respecto a las indemnizaciones que les corresponden a los súbditos residentes en dicho punto, con motivo del bloqueo que allí tuvo lugar.

Le contesta el ministro de Estado diciendo, que respecto a las indemnizaciones hay que atenerse a las resoluciones del Tribunal de La Haya. Respecto a lo del consul, dice el ministro, que para evitar rozamientos entre aquella República y España, el Gobierno decidió trasladarle a Panamá.

Rectifica el señor *Ranero* lamentando que no tengamos representación consular en La Güaira; igualmente se lamenta de que el gobierno de Venezuela no haya dado amplias satisfacciones a España.

Rectifica el ministro de Estado diciendo, que la representación consular de aquel punto no era tan importante, como lo demuestra el que el consul fuese honorario.

CONGRESO.

Sesión del día 18 de Junio 1904

Abrese a las tres y treinta y cinco bajo la presidencia de Romero.
Se lee y aprueba el acta de la anterior.

En el banco del Gobierno Maura y Romínguez Pascual.
Concédese la palabra al señor *Gil y Morte* para explicar su interpelación sobre asuntos de enseñanza, quien encomia la necesidad de una completa transformación y una orientación fija en los asuntos de enseñanza hasta llegar a la obligatoria e integral.

Habla el orador con voz tan apagada y hay tal confusión en la Cámara que se hace imposible oírle.
Dominguez Pascual le contesta y dice, recogiendo sin duda una alusión a la prensa, que esta se ocupa más de lo que conecierne a las personas que de lo que afecta al interés general del país.

Reconoce la urgencia en desarrollar todo el problema de enseñanza, y a ello ofrece dedicar todas sus energías.

Reconoce que es conveniente la enseñanza obligatoria, pero entiende que no puede obligarse al ciudadano a aprender, mientras no se le faciliten medios para ello.

Lo primero que hay que hacer, dice, es dotar de escuelas a todos los pueblos, para que hasta en el más humilde villorrio no se prive a los ciudadanos del pan de la inteligencia.

Rectifica el señor *Gil y Morte*, pero sin que podamos oírle.

También rectifica el *Ministro*, asegurando que el Gobierno se preocupa de la enseñanza como única base de nuestra regeneración.

Se suspende esta discusión.
Se dá lectura de la comunicación del Gobierno, proponiendo al Congreso se nombre una comisión de diputados, que sin retribución alguna asista al Congreso jurídico que se celebrará en San Luis.

Romero pregunta si estos nombramientos caerán dentro de la ley de incompatibilidades, puesto que no llevan remuneración ninguna, aunque van asistidos de los gastos necesarios.

Moret cree debe hacerse alguna aclaración, porque bien pudiera haber incompatibilidad en los que se designaran.

Maura dice que no debe establecerse esto como caso general, sino particular.

Vega Armijo cree debe darse facilidades a obra tan civilizadora.

Noceval anuncia que él negará su voto para cuanto se relacione con los Estados Unidos.

Salmerón dice que tratándose de una obra que tiende a aunar las voluntades de dos pueblos es una obra altamente civilizadora, y no estando fuera del artículo 31 de la Constitución, que determina los casos de incompatibilidad, toda vez que no va el cargo retribuido, cree es honor que deben aceptar los diputados; y requiere al Gobierno que sea afortunado en la elección.

Después preguntase al Congreso si acuerda que queden excluidos de la ley de incompatibilidades aquellos nombramientos que se hagan para el interior ó para el extranjero con motivo de servicios.

Así se acuerda.
El señor *Lletget* pregunta al Presidente del Consejo si se puede saber cuándo vendrá a la Cámara el ministro de la Guerra, porque nos va resultando—dice—un ministro fantasma, a juzgar por lo difícil que resulta echarle la vista encima.

Anuncia varias preguntas tanto a dicho ministro como al de Gobernación, para cuando vengan a la Cámara.

Varios diputados formulan ruegos y preguntas sin interés.

El señor *Calvo* dice que con motivo de una solemnidad se suspenderán en la provincia de Córdoba las obras de los caminos vecinales, quedando no solo sin trabajo muchos obreros sino hasta sin pagar muchos de aquellos.

Anuncia una interpelación sobre esto para decir todo lo que hay en el fondo de este asunto.

Orden del día
El señor *Moret* ruega al Gobierno ponga a discusión lo más pronto posible el proyecto de saneamiento de la moneda.

El señor *Puigerver* se adhiere a lo manifestado por *Moret*.

Este renuncia al cargo de Presidente de la Comisión que entiende en aquel proyecto.

El señor *Maura* ofrece que antes de suspenderse las sesiones se dedicarán dos ó las precisas a la discusión del referido proyecto.

El señor *Rodríguez* hace observaciones sobre una enmienda al artículo adicional, que presentó el señor *Trevijano*.

El señor *Romero* le contesta explicándole lo ocurrido y lamentando que por exigencias del reglamento no pudiera complacerle.

El señor *Osma* dice que después de lo dicho por el presidente él no tiene nada que añadir.

Se aprueba definitivamente en votación ordinaria el proyecto de alcoholes.

También se aprueban en igual forma varios dictámenes de la Orden del día.

Continúa la interpelación sobre cesión de los jardines para Casa Correos.

El señor *Rodríguez* (don Constantino) interpretando la opinión popular combate el proyecto por entender que es una verdadera usurpación al municipio.

Interviene *Garay* y se muestra favorable al proyecto.

El señor *Maura* anuncia que esta mañana le ha visitado una comisión del Ayuntamiento presidida por el Alcalde, y que, a ella ha entregado el asunto para que asesorada por los técnicos de Correos y Telégrafos, deliberase en su consecuencia.

Interviene *García Alix* para hacer algunas observaciones.
Comienza la discusión del proyecto de Caminos vecinales.

BOLSA

He aquí las cotizaciones de Bolsa de ayer

FONDOS PUBLICOS	DIA 17	DIA 18
4 por 100 interior	76 85	77 05
4 por 100 fin corriente	76 00	77 10
5 por 100 amortizable	96 70	96 94
Acciones del Banco de España	486 50	486 75
Idem Arrendataria de Tabacos	428 00	429 00
CAMBIOS		
París vista	38 50	38 00
Londres id.	34 93	00 00
Exterior frances.	87 10	87 47

Servicio telegráfico

Cuestión personal

Madrid 19, 3'30.

Entre los señores marqués de Mochales y el exgobernador de Cádiz, señor Martos O'Nealle, ha surgido una cuestión personal, motivada por una carta.

Los padrinos son los señores Dato, Auñón, Torrevelaz y Crespo de Lara.

La cuestión créese que se arreglará por medio de un acta.

Una riña

Madrid 19, 3'30.

En el barrio de la Prosperidad un individuo llamado *Cristo*, después de una acalorada disputa, que sostuvo con otro apodado el *Caracol*, le dió a éste una puñalada, hiriéndole gravemente.

Un cazatorpedero á pique

Madrid 19, 3'30.

En los ejercicios de maniobras que estaban haciendo varios cazatorpederos ingleses en Rias Bajas de Arosa el «Sast-Bart» se fué á pique en una maniobra.

Unagranizada

Madrid 19, 3'30.

Ha descargado sobre Segovia una granizada que ha anegado parte de la ciudad. Las pérdidas en el campo son considerables. No hubo desgracias.

El Instituto de Reformas

Madrid 19, 3'30.

Continúa ocupándose el Instituto de Reformas Sociales en si debe fijarse en el contrato de trabajo un límite máximo para las horas de jornada.

Es seguro que se hará algo en este sentido, reduciéndolas a ocho, conforme a lo solicitado por los obreros.

Depurando responsabilidades

Madrid 19, 3'30.

La visita de inspección a las minas de Villanueva Ciborana, para depurar la responsabilidad de la catástrofe, en vista de los informes a ella presentados, es probable que tome acuerdos muy graves.

Lerroux.

CALENDARIO

Hoja de mañana.—Día 20 de Junio San Silverio.
Sale el sol a las 4'33. Pónese a las 19'31.

PASATIEMPOS

JEROGLIFICO



SUMA ABREVIADA

Remitido por Epilef Senoicna.

Un individuo vendió a otro uda casa con la condición siguiente:
El comprador había de entregar al vendedor mientras este viviera, un céntimo de peseta el primer día, dos el segundo, tres el tercero y sucesivamente aumentando un céntimo cada día. Murió a los 3586 días de hecho el contrato.

¿Cuánto le costó la casa?
La solución mañana.

Solución a los pasatiempos del día 19

AL JEROGLIFICO

A LA SUMA

PENSAMIENTO

Esas criaturas que pasan la vida probándose trajes ó convertidas en perchas de la moda, no saben lo que es el rendimiento de la voluntad: ellas ven y exigen del amor el placer de mandar no el de obedecer.

NOTAS ALEGRES

—¿Conque usted, señora, es la cara esposa de ese pícaro Antonio?
—¡Ay no, señor, no! Yo soy la esposa, pero no la cara. La cara es la otra.

MERCADO DE CEREALES Y LEGUMINOSAS

Trigo candeal: 47 reales las 94 libras sobre wagón Salamanca.
Centeno: 39 reales 90 céntimos las 90 libras, siendo muy solicitado.
Cebada: 26 á 27 reales fanega según clase.
Algarrobas: 34 reales fanega.

DE GUIJUELO

Cotización del día de ayer:
Trigo: 48 reales fanega.
Cebada: 30 id. id.
Centeno: 37 id. id.
Algarrobas: 39 id. id.
Patatas: 5 reales arroba.
Vino: 22 reales cántaro para fuera.
Aceite: 43 reales arroba.

Tamames

En el mercado de hoy en esta villa han regido los siguientes precios:
Trigo: á 49 y 50 reales.
Centeno: 37 á 14 id.
Cebada: 30 reales.
Algarrobas: á 40 reales.
Avena: á 23 reales.
Patatas, 6 1/2 re. arroba.
Vino 24 rs. cántaro.
Aceite, 60 rs. arroba.

Sellos de Gauthuc

Admite encargos en la Imprenta de este periódico M. Herrero.—Precios económicos.

Preparacion completa

Caligrafía modernista y Teneduría de Libros.

Profesor: DON ANGEL GRANDE.

CLASES

Caligrafía.—De cinco á seis de la tarde PARA SEÑORITAS.
Caligrafía y Teneduría.—De ocho á nueve de la noche PARA LOS JÓVENES.

6, Calle de Bretón, 6.

Almacén de maderas

FLORES Y COMPAÑIA.

Afuera de Santi-Spiritus
Carretera de circunvalación
(Junto á la Alamedilla.)
Salamanca

Grandes existencias

Precios económicos

El Porvenir, Sociedad Anónima Tipográfica.

ENTRADA Y SALIDA DE TRENES Y COCHES EN SALAMANCA

ENTRADAS

SALIDAS

CLASE DE TRENES	DÍAS	HORAS	CLASE DE TRENES	DÍAS	HORAS
-----------------	------	-------	-----------------	------	-------

PARA MEDINA, MADRID Y NORTE

Correo	Diario	4'33	Correo	Diario	22'10
Mixto		9'20	Mixto		16'30
Sud-express.	Martes Jueves y Domingos	11'22	Sud-express.	L. Miércoles. S. Sábado Domingos	22'54
Mixto	Martes, Jueves y Domingos	20'35	Mixto	Martes, Jueves	11'30

PARA PORTUGAL

Correo	Diario	21'17	Correo	Diario	5'45
Mixto		10'09	Mixto		16'50
Sud-express.	Lunes Miércoles y Sábados	22'49	Sud-express.	Martes Jueves y Domingos	11'27

PARA EXTREMADURA Y MADRID

Correo	Diario	10'00	Correo	Diario	16'40
Mixto		11'25	Mixto		4'05

PARA ASTORGA Y GALICIA

Correo	Diario	4'20	Correo	Diario	22'00
Mixto		16'08	Mixto		23'50
Mixto		21'15	Mixto		5'50

PARA PEÑARANDA

Mixto	Diario	9'29	Mixto	Diario	16'20
-------	--------	------	-------	--------	-------

NOTAS.—1.ª Todos los días hay billetes ida y vuelta par a Arapiles y Alba, por todos los trenes, á los precios de Ptas. 1'90, 1'30 y 0'95, y 4'65, 3'10 y 2'35, respectivamente.
2.ª Idem para Béjar, los Martes, Jueves y Sábados, á Ptas. 16'15, 10'80 y 8'15.
3.ª Para Zamora, los Martes, Viernes y Domingos, y los días 11, 12 y 13 de cada mes, á Ptas. 12'40, 8'35 y 6'25.
4.ª Para Benavente, los Martes, Jueves y Domingos á Ptas. 23'00, 15'35 y 11'55.

SERVICIO DE COCHES

De Vitigudino.	Diario	16'30	Pa. Vitigudino.	Diario	8'40
» Ledesma.	»	10'00	» Ledesma.	»	14'00
» Alba.	»	9'30	» Alba.	»	16'00

GRAN CAFÉ RESTAURANT SUIZO DE VICENTE GONZALEZ

ZAMORA. 2 y 4, SALAMANCA

Cubiertos desde 2 pesetas en adelante.--Se sirven bodas, banquetes y cuantos encargos se le confien.

Único almacén y depósito de vinos blancos y tintos
Valdepeñas, Rioja, Jerez, Málaga y Cariñena

Manuel García del Teso

Doctor Riesco, 29, Salamanca

En este establecimiento se despachan toda clase de aguardientes, licores y vinagres blanco y tinto. Gran surtido en refrescos y jarabes de zarza, limón y frambuesa. Economía en los precios.
Se sirven a domicilio desde 8 litros en adelante.
Tanto los vinos, como los Licores y Aguardientes, son de inmejorable calidad.

SANTIAGO Y MAESO

Fabricantes de jabones

5, Paseo de la Estación, 5.

Los jabones de esta fábrica son los mejores que se conocen, y por tanto, los que mejores resultados están dando.

A esto obedece el gran consumo que hacen de ello en toda la región, y que sean preferidos hoy a los de mejores marcas.

Pídanse en todos los almacenes y **tiendas de coloniales.**

Platería, Joyería y Relojería

VIUDA E HIJOS DE FERNANDO GARCÍA

Posta Iglesias, núm. 10, SALAMANCA

Taller de construcción.-Casa fundada en 1810

Se compra oro, plata, platino y toda clase de monedas.

Premios en varias exposiciones.

Bernardo Cachorro

Almacenes al por mayor de toda clase de **Alpargatas** y **Cordelería** de las principales casas del Reino de Valencia.

Sucursales para la venta al por menor de estos artículos: **Louja de la Cárcel número 5** y **Plaza de la Verdura números 4, 6 y 8.**

Gran depósito de intestinos secos, de todas clases, Franceses, americanos. Representante de la casa americana de los grandes **Mataderos de Buenos Aires.**

ALMACENES y ESCRITORIO: San Justo, 17 y 19

SALAMANCA

EL PORVENIR

Diario republicano

Dirección, Redacción y Administración: **AZAFRANAL, NÚMERO 2, SALAMANCA**

Precios de suscripción

Salamanca, un mes 1'25 pesetas.

Provincias, trimestre 4'50 id.

Número suelto, 5 céntimos: Id. atrasado, 25 id.

Los peores vinos se venden en la casa de

Antonio Rodríguez Rollán

13, Plaza del Mercado, 13
SALAMANCA

Proceden de la cosecha espontánea que producen los tejados sucios de Salamanca, que son la mayor parte, ó sea de las uvas de perro.

Tienen una infinidad de aldehidos, según el Laboratorio Químico Municipal.

No son de la Rioja, ni de Valdepeñas, ni Jerez y otros puntos, pero han pasado por las inmediaciones.

SIN EMBARGO, CUANTOS LOS PRUEBAN UNA VEZ, REPITEN COMO LAS MOCILLAS Y NO OLVIDAN QUE ES EN LA

PLAZA del MERCADO, 13.-SALAMANCA.

CENTRO-JURIDICO

COMERCIAL

Dirección de asuntos industriales y mercantiles. Consultas de Derecho mercantil y administrativo. Redacción de bases y estatutos de sociedades y Compañías. Informes comerciales. Concursos y quiebras. RECLAMACIONES A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES. Rectificación de talones y recibos de portes pagados.

Azafranal, 2, Salamanca

Ateneo Salmantino

Colegio de niños de don Manuel Durán.

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celdador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca.

A LOS PERIODICOS

El País y El Porvenir

se admiten suscripciones y se venden en Tamames en la casa de Tomás González.

Se venden bonitas postales

Comprad que os conviene

Equipos de novios, en LA FAVORITA.
Camisas de todas clases, en LA FAVORITA.

Camisas á medida, en LA FAVORITA.
Camisetas y pantalones, en LA FAVORITA.

Corbatas y corsés, en LA FAVORITA.
Medias y calcetines, en LA FAVORITA.

Perfumería y abanicos, en LA FAVORITA.
Capas, faldones y gorros, en LA FAVORITA.

Pecheras, cuellos y puños, en LA FAVORITA.
Géneros de invierno, en LA FAVORITA.

Géneros de verano, en LA FAVORITA.

Grandes surtidos
Novedad

Precios económicos

Está demostrado en los doce años que está dicha Casa en la

Calle de Zamora, núm. 5,
frente al Café Suizo.

Félix Carbajosa Rico

(SUCESOR DEL ARMUNÉS)

Doctor Riesco, 33, Salamanca

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja Málaga. Moscatel, Cariñena, Jerez. Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espiritus y No frescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos. Se venden bocoyes de 35 pesetas en adelante.

SE SIRVE A DOMICILIO CON PUNTUALIDAD

Tahona Bretón

CALLE DE BRETÓN, NÚM. 4, SALAMANCA.

Pan de todas clases del país.

Primera casa en pan de brillo, lujo, francés y figuras de Madrid.

Única que fabrica el pan de Hamburgo.

Levaduras, invento de la casa, renovadas diariamente.

Despachos: Doctor Riesco 26; García Barrado 52; Prior 1; San Julián 18.

Los Gramófonos y discos de la Compañía

Francesa del Gramophon

SE VENDEN EN CASA DE

ASTO MULAS

PLAZA MAYOR, NÚMERO, 16.

(Esquina á la escalerilla del Ochoavo)

Por 125 pesetas se puede adquirir un aparato que habla, rie, canta y reproduce fielmente toda clase de sonidos.

Discos impresionados por el Mochuelo y la Rubia.

Impresiones por Tamagno, Carosso, Biel, Berares y otros reputados artistas.

Se remiten catálogos á quien los solicite y se servirán encargos que se acompañarán con buenas referencias.

No confundir esta casa

CASIO MULAS

PLAZA MAYOR, NÚM. 16,

Esquina a la **escaierilla del OCHAVO.**

SALAMANCA

Gran Fábrica de Chocolates

DE

Juan Francisco Martínez

ÚNICA EN SU CLASE

PLAZA DE SAN JUAN DE BARBALOS, NÚMEROS 13 y 15.

SALAMANCA

Siendo esta una de las industrias necesarias en la localidad por la desconfianza que existe en la adulteración de este producto, no he omitido gasto alguno, con el fin de que los consumidores puedan surtir de clases puras y de esmerada elaboración, para lo cual, tengo el gusto de poner á disposición del público un gran surtido en cacao de todas clases y precios para las personas que deseen elegirlos; igualmente ofrezco un gran surtido en chocolates de 1'50 pesetas en adelante, hallándose á la venta además de en esta fábrica, en varios establecimientos de ultramarinos y en la Confitería de la Sra. Vda. de don Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba he de ser favorecido, tengo el gusto de ofrecerme afectísimo S. S.

No confundir esta casa con la fábrica de chocolates de San Juan de Sahagún.

El Porvenir

SOCIEDAD ANÓNIMA TIPOGRÁFICA

2 - AZAFRANAL - 2

Cartas, facturas, membretes, tarjetas, esquelas de defunción y toda clase de impresos.

Gran Café, Hotel y Restaurant del Pasaje

PLAZA MAYOR, NÚM. 39.

MARCELINO CHAPADO

TELÉFONO, NÚM. 7.-Salamanca

Espaciosos comedores.—Servicios esmerados.—Precio, desde dos pesetas cubierto.